Asunción, 22 de setiembre de 2016.-

Nota U.O.C. Nº: 464/2016

SEÑORES
CABIPAL METALMEK S.A.
Telefono Nº: 021-328.4661
Presente

Referencia: Comunicación de Adjudicación, de llamado a Concurso de Ofertas LCO Nº 02/2016 "Construcción de Casetas" –. ID Nº 314.868

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº 456** de fecha 21 de setiembre de 2016, se resolvió **adjudicar a la firma: "EMTEC EMPRESA TECNICA" - el llamado para la "Construcción de Casetas" LCO Nº 02/2016 - ID Nº314.868** para la Institución.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C
Dirección General de Migraciones

CABIPAL METALMEK S.A.
Liz R. Vega
3947935

Asunción, 22 de setiembre de 2016.-

Nota U.O.C. Nº: 465/2016

SEÑORES
ARQ. FACUNDO GIMENEZ
Telefono Nº: 0981-670.037
Dirección: Onofre Gomez Nº1527 - Lambare
Presente

Referencia: Comunicación de Adjudicación, de llamado a Concurso de Ofertas LCO Nº 02/2016 "Construcción de Casetas" –. ID Nº 314.868

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº 456** de fecha 21 de setiembre de 2016, se resolvió **adjudicar a la firma: "EMTEC EMPRESA TECNICA" - el llamado para la "Construcción de Casetas" LCO Nº 02/2016 - ID Nº314.868** para la Institución.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C
Dirección General de Migraciones

Facundo Giménez Torales
Arquitecto
Recibido h: 14:45
22/09/2016

Asunción, 22 de setiembre de 2016.-

Nota U.O.C. Nº: 466/2016

SEÑORES
EMTEC EMPRESA TECNICA
Telefono Nº: 021-642.117 0971-280.046
Dirección: Siríaco Bordon esq. 11 de Setiembre
Presente

Referencia: Comunicación de Adjudicación, de llamado a Concurso de Ofertas LCO Nº 02/2016 "Construcción de Casetas" –. ID Nº 314.868

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución Nº 456** de fecha 21 de setiembre de 2016, se resolvió **adjudicar a la firma: "EMTEC EMPRESA TECNICA" - el llamado para la "Construcción de Casetas" LCO Nº 02/2016 - ID Nº314.868** para la Institución.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C
Dirección General de Migraciones

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 456.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "CONSTRUCCIÓN DE CASETA" PARA EL PUESTO DE CONTROL EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 02/2016, CON ID Nº 314.868, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES.-

Asunción, 21 de setiembre de 2016

VISTO: *El Memorándum DAF/MLO N° 068/16 de la Dirección de Administración y Finanzas y el Informe del Comité de Evaluación N° 26/2016, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la* ***"CONSTRUCCIÓN DE CASETA" para el Puesto de Control en la ciudad de Encarnación****, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 314.868, y;*----------

CONSIDERANDO: Que*, la Resolución D.G.M. N° 319 de fecha 30 de junio de 2016, "Por la cual se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Migraciones a preceder al llamado para la "Construcción de Casetas" para el Puesto de Control de la Ciudad de Encarnación, en la modalidad de Licitación por concurso de Ofertas LCO N° 02/2016, con ID 314.868".* ----------

Que, *el Informe del Comité de Evaluación recomienda que analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el artículo 26º- Evaluación de las Ofertas de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el artículo 61 Método de Evaluación del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citados en el PBC, CONCLUIMOS, que la Firma* ***EMTEC EMPRESA TÉCNICA de Jorge Rolando Cáceres Rojas*** *con* ***R.U.C. N° 863679-6****; posee la solvencia económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona (...) "Garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".* ----------

El Comité de Evaluación, eleva el presente informe recomendando la adjudicación de esta Licitación, a la firma: ***EMTEC EMPRESA TÉCNICA de Jorge Rolando Cáceres Rojas*** *con* ***R.U.C. N° 863679-6, por la suma total de Gs.262.000.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y dos millones) IVA incluido****; por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.*----------

Que*, la firma* ***EMTEC EMPRESA TÉCNICA de Jorge Rolando Cáceres Rojas,*** *ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el artículo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*----------

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el artículo 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.*----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1º ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 02/2016, para la* ***"CONSTRUCCIÓN DE CASETA" para el Puesto de Control en la ciudad de Encarnación****, a favor de la Firma* ***EMTEC EMPRESA TÉCNICA de Jorge Rolando Cáceres Rojas*** *con* ***R.U.C. N° 863679-6, por la suma total de Gs.262.000.000.-*** *(Guaraníes doscientos sesenta y dos millones) IVA incluido, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.*----------

Artículo 2º ***DISPONER,*** *la suscripción del Contrato para la* ***"CONSTRUCCIÓN DE CASETA" para el Puesto de Control en la ciudad de Encarnación****, entre la* ***Dirección General de Migraciones*** *y la firma* ***EMTEC EMPRESA TÉCNICA de Jorge Rolando Cáceres Rojas.***----------

Artículo 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCIÓN GENERAL

Abg. JORGE MARRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

in:sent

Gmail

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos (180)

Destacados

Importantes

Enviados

Borradores (3)

Círculos

rroo_1@hotmail.co...

Más

Unidad Operati

notificacion adjudicacion LCO 02. ID 314868 CONSTRUCCION

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc.migraciones@gmail.com>
para emtecparaguay

NOTIFICACION A.

Haz clic aquí para Responder o Reenviar.

1.58 GB (10%) de 15 GB utilizados
Administrar

Condiciones -

No hay contactos de Hangouts
Buscar a alguien

Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc.migraciones@gmail.com>

notificacion adjudicacion LCO 02. ID 314868 CONSTRUCCION DE CASETAS

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc.migraciones@gmail.com> 22 de septiembre de 2016, 16:55
Para: emtecparaguay@hotmail.com

NOTIFICACION ADJUDICACION EMTEC.pdf
1546K

Asunción, 22 de setiembre de 2016.-

Nota U.O.C. N°: 467/2016

SEÑORES
GAMA CONSTRUCCIONES
Telefono N°: 0981-388.010
Presente

Referencia: Comunicación de Adjudicación, de llamado a Concurso de Ofertas LCO N° 02/2016 "Construcción de Casetas" –. ID N° 314.868

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Migraciones, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar que por **Resolución N° 456** de fecha 21 de setiembre de 2016, se resolvió **adjudicar a la firma: "EMTEC EMPRESA TECNICA" - el llamado para la "Construcción de Casetas" LCO N° 02/2016 - ID N°314.868** para la Institución.

Las documentaciones y resultados del análisis del proceso se encuentran a disposición de los interesados, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Eligio Ayala esq. Caballero, 2do piso.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C
Dirección General de Migraciones

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 456.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "CONSTRUCCIÓN DE CASETA" PARA EL PUESTO DE CONTROL EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 02/2016, CON ID Nº 314.868, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES.-

Asunción, 21 de setiembre de 2016

VISTO: *El Memorándum DAF/MLO N° 068/16 de la Dirección de Administración y Finanzas y el Informe del Comité de Evaluación N° 26/2016, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la* ***"CONSTRUCCIÓN DE CASETA" para el Puesto de Control en la ciudad de Encarnación****, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 314.868, y;----------*

CONSIDERANDO: Que*, la Resolución D.G.M. N° 319 de fecha 30 de junio de 2016, "Por la cual se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Migraciones a preceder al llamado para la "Construcción de Casetas" para el Puesto de Control de la Ciudad de Encarnación, en la modalidad de Licitación por concurso de Ofertas LCO N° 02/2016, con ID 314.868". ----------*

Que, *el Informe del Comité de Evaluación recomienda que analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el artículo 26º- Evaluación de las Ofertas de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el artículo 61 Método de Evaluación del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citados en el PBC, CONCLUIMOS, que la Firma* ***EMTEC EMPRESA TÉCNICA de Jorge Rolando Cáceres Rojas*** *con* ***R.U.C. N° 863679-6****; posee la solvencia económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona (...) "Garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria". ----------*

El Comité de Evaluación, eleva el presente informe recomendando la adjudicación de esta Licitación, a la firma: ***EMTEC EMPRESA TÉCNICA de Jorge Rolando Cáceres Rojas*** *con* ***R.U.C. N° 863679-6, por la suma total de Gs.262.000.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y dos millones) IVA incluido****; por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.----------*

Que*, la firma* ***EMTEC EMPRESA TÉCNICA de Jorge Rolando Cáceres Rojas,*** *ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el artículo 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1º ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 02/2016, para la* ***"CONSTRUCCIÓN DE CASETA" para el Puesto de Control en la ciudad de Encarnación****, a favor de la Firma* ***EMTEC EMPRESA TÉCNICA de Jorge Rolando Cáceres Rojas*** *con* ***R.U.C. N° 863679-6, por la suma total de Gs.262.000.000.-*** *(Guaraníes doscientos sesenta y dos millones) IVA incluido, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Artículo 2º ***DISPONER,*** *la suscripción del Contrato para la* ***"CONSTRUCCIÓN DE CASETA" para el Puesto de Control en la ciudad de Encarnación****, entre la* ***Dirección General de Migraciones*** *y la firma* ***EMTEC EMPRESA TÉCNICA de Jorge Rolando Cáceres Rojas.----------***

Artículo 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE MARONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

in:sent

Gmail

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos (180)

Destacados

Importantes

Enviados

Borradores (3)

Círculos

rroo_1@hotmail.co...

Más

Unidad Operati

notificacion adjudicacion LCO 02. ID 314868 CONSTRUCCION

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc.migraciones@gmail.com>
para elme_790

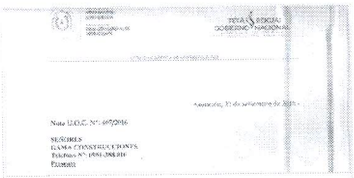

NOTIFICACION D.

Haz clic aquí para Responder o Reenviar.

1.58 GB (10%) de 15 GB utilizados
Administrar

Condiciones -

No hay contactos de Hangouts
Buscar a alguien

Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc.migraciones@gmail.com>

notificacion adjudicacion LCO 02. ID 314868 CONSTRUCCION DE CASETAS

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc.migraciones@gmail.com> 22 de septiembre de 2016, 16:58
Para: elme_790@hotmail.com

NOTIFICACION DE ADJUDICACION GAMA.pdf
1553K